



el párrafo primero de este anuncio, en el Registro único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 18 de marzo de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 19 de marzo de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-14208/17551. (2015081288)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industrial y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto ampliación potencia a 250 kva y paso de intemperie a interior del CT n.º 3 Barriadas Las Reliquias, en el termino municipal de Puebla del Maestre.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Distribuidora Eléctrica de Monesterio slu con domicilio en: C/ Pastor y Landero, 3 1º, Sevilla, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente.

Final: CT n.º 3 Puebla del Maestre.

Términos municipales afectados: Puebla del Maestre.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Longitud total en Kms: 0,032.

Emplazamiento de la línea: Barriada Las Reliquias.

Estación Transformadora:

Tipo: Interior.

Núm. Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 250.

Potencia total en kvas: 250.

Término municipal: Puebla del Maestre.

Calle o Paraje: Barriada Las Reliquias.

Finalidad: Mejora de la calidad eléctrica.

Referencia del expediente: 06/AT-14208/17551.



A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 19 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

ANUNCIO de 7 de abril de 2015 sobre notificación relativa al expediente n.º 14SO1000220, de subvenciones para la ordenación de los montes y fomento de la regeneración con fines productivos. (2015081389)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, c/ Arroyo de Valhondo n.º 2, 10071 Cáceres, en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF/DNI	ACTO
14SO1000220	Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballesteros	G10274819	Notificación
	Manuel Carrillo de Albornoz Muñoz de San Pedro	06974140B	resolución recurso

Mérida, a 7 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 9 de abril de 2015 sobre notificación de apertura de periodo de prueba en el expediente sancionador n.º M/CC/2014/31, en materia de montes. (2015081381)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáce-